



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA PROCEDER A LA APERTURA Y EXAMEN DEL SOBRE-ARCHIVO 1 Y APERTURA DEL SOBRE-ARCHIVO 2 EN SU CASO DEL CONTRATO DE "DE LA LEY 9/2017, Y PROPUESTA DE INICIO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL PARA EL IMPULSO DE SECTORES ESTRATÉGICOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO EFES IMPACT, COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERREG VI-A ESPAÑA PORTUGAL (POCTEP)".

EXPEDIENTE NÚMERO: PSS/2024/000050687

PRESIDENTA: D^a Mercedes García Ortiz, Jefa de Servicio de Contratación de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

SECRETARIO: D. Víctor Hernández Rosado, Administrativo del Servicio de Contratación, de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

VOCALES:

Vocal Económico Presupuestario: D^a Eulalia Gallardo Hernández, Jefa de Negociado de Presupuestos de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Asesora Jurídica: D^a Amelia Cupido Silva, Asesora Jurídica del Servicio de Contratación de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Vocal Técnico I: D^a Maria Luz Campos Niso, Técnico en Empresariales del Servicio de Promoción Empresarial de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Vocal Técnico II: D. Luis Zamorano Martínez, Jefe del Servicio de Promoción Empresarial de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital, que declina su asistencia

El anuncio de licitación se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 9 de julio de 2024 a las 16:03 horas, estableciéndose un plazo de presentación de solicitudes hasta las 23:59 horas del día 24 de julio de 2024 y la apertura de la primera sesión de la mesa de contratación el día 25 de julio a las 9:30 horas.

Con fecha 16 de julio de 2024 se publica una Resolución de cambio de componentes de la mesa.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, con el fin de evitar conflicto de intereses, se declara que ninguna de las personas anteriores tiene, directa o indirectamente, interés económico, financiero o personal que pueda comprometer la imparcialidad e independencia del procedimiento de licitación.

Siendo las 09:30 horas del día 25 de julio de 2024 se reúnen, virtualmente, los miembros de la Mesa de Contratación citados, para proceder a la apertura y examen del Sobre-Archivo 1 (Documentación Administrativa), del expediente de referencia, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

Declarado abierto el acto por la Presidenta, se realizan las siguientes actuaciones:



EFES Impact

Csv:	FDJEXRRZPGM6VA2WTYXBK8QV953WXM	Fecha	25/07/2024 14:38:55
Firmado Por	MARIA MERCEDES GARCIA ORTIZ - J. Serv. De Contratacion		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/2



1º.- Por la Presidenta se da lectura al documento "Licitadores Presentados" generado por la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante, PLACSP), y una vez conocidos éstos, los miembros asistentes manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer la imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE (en adelante LCSP 9/17), obteniéndose el siguiente listado de empresas:

Nº	EMPRESAS	NIF EMPRESA
1	PROYECTA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS, S.L.	B47637319
2	PAYPERTHINK S.L.U.	B06608822

2º.- A continuación, tiene lugar la apertura del Sobre-Archivo 1, comprobando la integridad e identidad de las presentadas y alojadas en la PLACSP y se constata la existencia de los documentos que debe contener el Sobre citado, de los licitadores: Anexo III (Declaración responsable y, si procede, Anexo IV (declaración de compromiso de constitución temporal de empresas).

3º.- Seguidamente, se procede a calificar el contenido de la documentación administrativa, conforme al artículo 141 de la LCSP 9/17, con el siguiente resultado:

Nº	Empresas	CIF/NIF	Resultado del estudio	Estado
1	PROYECTA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS, S.L.	B47637319	Correcto	Admitida
2	PAYPERTHINK S.L.U.	B06608822	Correcto	Admitida

4º.- A continuación, se procede a la apertura de los Sobres-Archivo nº 2, (Juicios de Valor), presentados por las empresas admitidas a la licitación de referencia y cuya documentación es entregada a los vocales técnicos miembros de la Mesa de Contratación, para que realicen un Informe sobre el contenido de los mismos, que será presentado ante la Mesa de Contratación en la siguiente sesión que se celebrará el próximo día 31 de julio a las 13:00 horas a tal efecto.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la LCSP 9/ 17, se acuerda por la mesa de contratación exponer en el perfil del contratante de la Junta de Extremadura (alojada en la PLACSP) el resultado de esta sesión.

Siendo las 10:25 horas en el día indicado al inicio se da por finalizada la sesión, extendiéndose la presente acta por el secretario, entregada al resto de vocales y aprobada por unanimidad, por lo que se firma la misma por el secretario y visto bueno de la Presidenta.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Csv:	FDJEXRRZPGM6VA2WTYXBK8QV953WXM	Fecha	25/07/2024 14:38:55
Firmado Por	MARIA MERCEDES GARCIA ORTIZ - J. Serv. De Contratacion		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/2

